



EDICTO

DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN VIGO,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 29 de enero del corriente año ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, número 160 de mi Protocolo, a instancia de don Sabino Comesaña Pérez, actual propietario de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido inicialmente adquirida por su padre, don Enrique Comesaña Vila, anterior propietaria de la misma, por título de herencia y **con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha del fallecimiento de aquél, el día 8 de abril de 1.990.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra):

URBANA: Terreno sito en camino Igrexa número 156, parroquia de Valadares, municipio de Vigo. Tiene una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados (259 m²). Linda: Norte, Antonio José Comesaña Pérez; Sur y Este, camino; Oeste, Filomena Troncoso.

Manifiesta el requirente que en dicha finca existe una vivienda que se declarará por medio de otra escritura.

2.- Título.- Adquirida por don Enrique Comesaña Vila por título de herencia de su abuelo, don Avelino Vila Costas, fallecido el 18 de abril de 1.965,

según se manifestaba.

3.- Inscripción. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.- Referencia catastral: 2799906NG2629N0001UI.

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a dos de febrero de 2.026.

El Notario

